

I

Ciudad Guayana, junio 9 de 1999

Sabores

"JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:

Centromar S.A.

Ciudad

de mis consideraciones:

Comunico por medio de los presentes y en cumplimiento de lo establecido en el COMISARIO de Centromar S.A., presentar ante ustedes el informe e informe de finanzas al cierre al díembre 31 de 1998.

Despues de haber revisado y efectuado el examen sobre la situación financiera de la Compañía, presento el informe de los siguientes:

- La administración ejercida por el gerente Dr. Rafael Verdugo Regalado, ha sido realizada en apego a las normas legales establecidas en la Constitución.
- La situación de COMISARIO se me ha presentado en los términos de la ley.
- Los libros sociales se encuentran al día, si igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios de contabilidad y leyes tributarias vigentes.
- Fue posible ejercer su función a sus competencias dentro de los márgenes establecidos en la Constitución y actuando conforme a lo dispuesto en los Art. 229-307 y 321 de la Ley de Compañía.

Dado que todo se encuentra conforme y por ello es de observación que en virtud de lo establecido en la norma queremos dejar mejores futuras para el siguiente ejercicio.

Atte los señores de la Junta General de Accionistas.

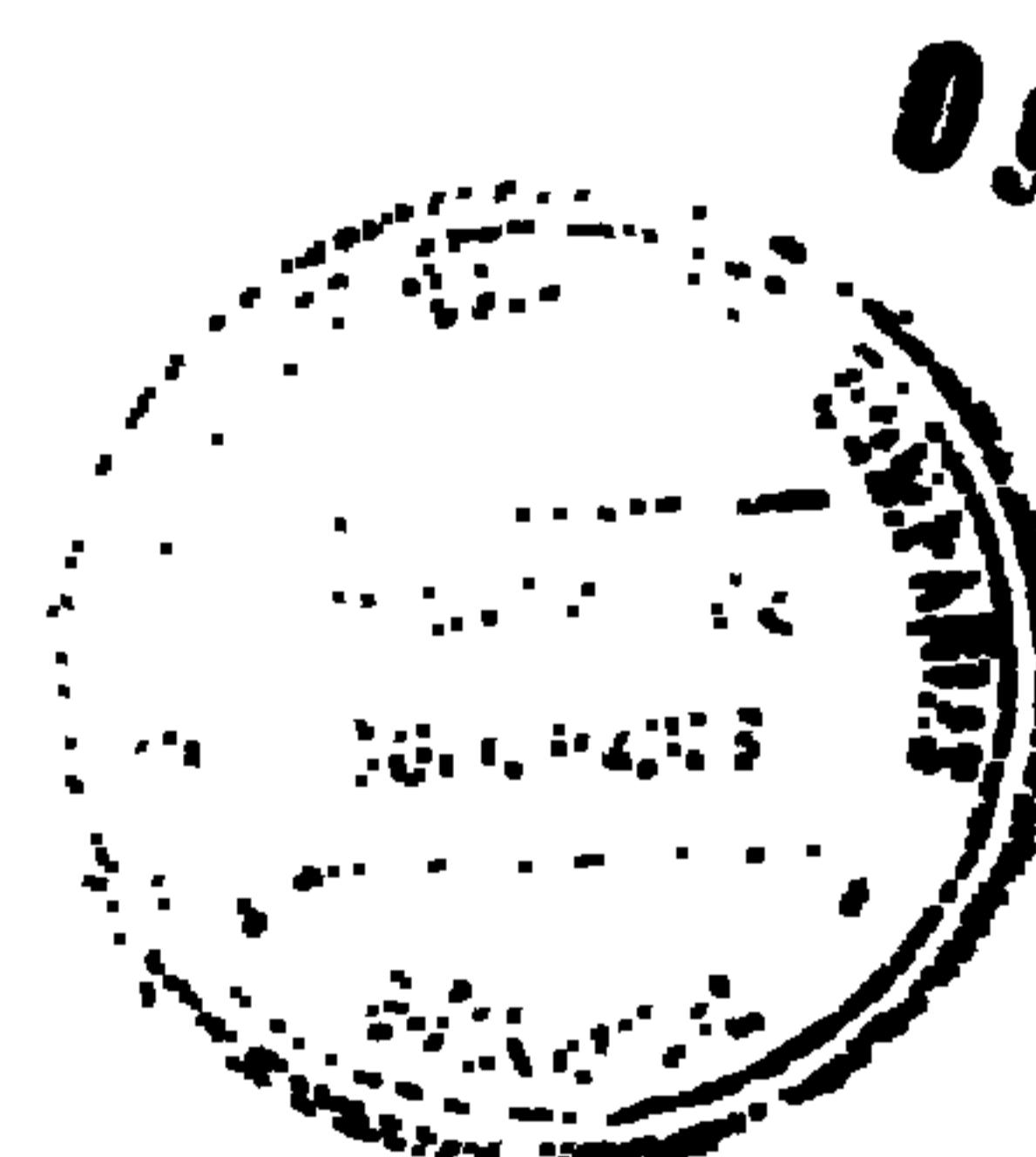
Atentamente,

Edison Burgos



Attest.

Attest.



09.06.1999